

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO EMPLAZATORIO No. 114**

EMPLAZA AL:

Doctor **CARLOS MANUEL MEZA CAMACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.295.845 y Tarjeta profesional No. 162.960 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 8001.25.02.000.2022.01203.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por YEIMI ELIZABETH GUZMAN OSPINA, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **04 DE JULIO DE 2023 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (02) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO EMPLAZATORIO No. 115**

EMPLAZAR A LA:

Doctora **MARIA CAMILA MARIÑO CARREÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.774 y Tarjeta profesional No. 299.420 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000.2022.01222.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por **JOSELITO GOMEZ CARREÑO**, actuando como Magistrado Ponente el doctor **EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **22 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 10:00 AM.** se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **DOS (02) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

**ORLANDO PEREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: CMLC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO EMPLAZATORIO No. 116**

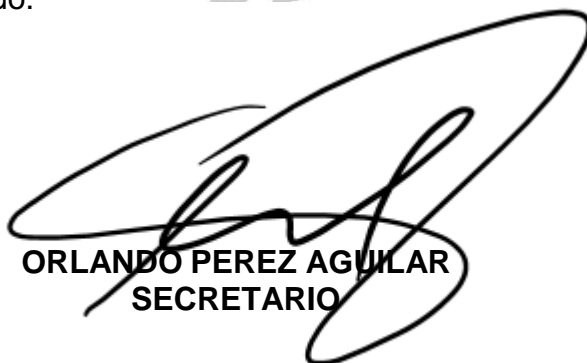
EMPLAZA AL:

Doctor **LUIS EDUARDO ACERO PEREIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.834.465. y Tarjeta profesional No. 128.207 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, a fin que comparezcan al presente proceso **No. 68001.25.02.000. 2022.01233.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta por queja interpuesta por SABAS JOSE GONZALEZ VELASQUEZ, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el **29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, se continuará con la Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DOS (02) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró: CMLC